



**EVALUACIÓN ANUAL DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCTORANDOS
-PRIMERA CONVOCATORIA CURSO 2018/19
12, 13, 19 y 20 DE NOVIEMBRE 2018**

Se convoca a los estudiantes del programa de doctorado a la evaluación anual de la actividad desarrollada durante el curso 2017-18 (primera convocatoria del curso 2018-19). La evaluación tendrá lugar entre los días 12, 13, 19 y 20 de noviembre de 2018 y se desarrollará con arreglo a las siguientes normas:

1. **Plazos:** El plazo para solicitar en el DAD la evaluación y subir la documentación requerida en cada caso se encuentra abierto desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2018.
2. **Documentación:** La documentación y los trámites a seguir para la presente convocatoria se encuentran detallados en la guía práctica de evaluaciones aprobada por la Comisión Académica del programa de doctorado que se adjunta a la misma.
3. **Novedades de esta convocatoria:** las principales novedades para esta convocatoria decididas por la Comisión Académica del programa, y detalladas en la guía práctica de evaluaciones, son las siguientes:
 - **Actividades formativas:** el control sobre la realización de las 200 horas de actividades formativas a lo largo del doctorado que exige la memoria de verificación del programa, no se llevará a cabo con ocasión de las evaluaciones anuales, sino únicamente al solicitar el depósito de la tesis doctoral.
 - **Criterios para la puntuación de las aportaciones de calidad:** los criterios de calidad aprobados en octubre de 2015 se han actualizado en septiembre de 2017. Pueden consultarse en la guía práctica de evaluaciones.
 - **Los alumnos que se presenten para la evaluación de la segunda anualidad** deben presentar un *working paper* con los requisitos formales que se indican en la Guía práctica de evaluaciones. Dicho *working paper* debe, además de subirse a la aplicación DAD para su evaluación, incorporarse como una tarea en la página del Campus Virtual del Programa de Doctorado, Sala de estudiantes en Ciencias Jurídicas y Sociales. La tarea estará abierta hasta el final del periodo de evaluación.
4. **Sesiones presenciales:** Las sesiones presenciales de la evaluación de la primera anualidad tendrán lugar en el **Aula Honoris Causa** de la Facultad de Derecho y se ajustarán al siguiente calendario:
 - Estudiantes de la **segunda y cuarta línea** del programa, **lunes, día 12, y martes, día 13 de noviembre de 2018.**
 - Estudiantes de la **primera y tercera línea** del programa, **lunes, día 19, y martes, día 20 de noviembre de 2018.**



- La **hora** del llamamiento de los doctorandos se publicará en el Campus Virtual una vez sepamos el número de presentados.

Málaga, a 2 de octubre de 2018